

LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y SU CAPACIDAD DELINCUENCIAL EN RELACIÓN AL NARCOTRÁFICO E IMPACTO TRANSNACIONAL

ORGANIZED CRIMINALITY IN CENTRAL AMERICAN COUNTRIES AND THEIR CRIMINAL CAPACITY IN RELATION TO NARCO-TRAFFIC AND TRANSNATIONAL IMPACT

Alain Castro Alfaro¹

William Daniel Rojas Peña²

Resumen

El presente estudio se centró en mostrar el accionar delictivo de la criminalidad organizada en torno al tráfico ilícito de drogas y las amenazas que enfrenta Centroamérica, tomando en cuenta su alcance transnacional e impacto que estos grupos al margen de la ley generan en las naciones que la conforman. Se llevó a cabo un análisis de los factores que catalizan innegablemente la violencia, así como también, se enunciarán algunos mecanismos de lucha y de tratamiento a nivel internacional que favorecen los esfuerzos que realiza la región para prevenir, asumir, minimizar o trasladar los riesgos presentados basándose en políticas de cooperación entre los Estados afectados. Uno de los principales resultados está relacionado con escenarios que los grupos delincuenciales eligen para maximizar su eficiencia criminal son aquellos países con mayores índices de corrupción, con mayores actos de violaciones de las leyes jurídicas y con escasa capacidad operativa de estos estados ante la diversificación de estos grupos al margen de la ley.

Palabras claves: Crimen organizado, delincuencia organizada transnacional, aspectos influyentes, tráfico de drogas, impacto del crimen organizado.

Abstract

This study focused on showing the criminal actions of organized crime around illicit drug trafficking and the threats Central America faces, taking into account their transnational reach and the impact that these groups outside the law generate in the nations that the make up. An analysis of the factors that undeniably catalyze violence was carried out, as well as some mechanisms of struggle and treatment at the international level that favor the efforts made by the region to prevent, assume, minimize or transfer the risks presented. Based on cooperation policies between the affected states. One of the main results is related to scenarios that criminal groups choose to maximize their criminal efficiency are those countries with higher rates of corruption, with greater acts of violations of legal laws and with little operational capacity of these states due to the diversification of these groups outside the law.

Fecha de recepción: Julio de 2019 /Fecha de aceptación en forma revisada: Septiembre de 2019

¹ Sociólogo, Magister Gestión de la Alta Dirección. Docente Investigador en la Corporación Universitaria Rafael Núñez. Cartagena Colombia. Miembro del grupo Cartaciencias. Email: alain.castro@curvirtual.edu.co. ORCID: 0000-0003-7770

² Magister en Ciencias Políticas y Gestión Pública. Coordinador de Seguridad en Club Atlético River Plate. Email: daniel.rojaspena@gmail.com

Keywords: Organized crime, transnational organized crime, influential aspects, drug trafficking, impact of organized crime.

Introducción

Según estudios realizados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por sus siglas en inglés, UNODC, los países Centroamericanos, particularmente El Salvador, Guatemala y Honduras tienen hoy en día una de las tasas de homicidio más altas del mundo. La lucha que llevan los grupos delictivos para controlar este tipo de negocio y la inestabilidad social que genera la lucha de territorio y poder, amenazan la estabilidad, socavan las instituciones democráticas y perjudican la actividad económica tan importante para la región.

No existe duda de que estos problemas transnacionales constituyen desafíos capitales para los países de la región y para la comunidad internacional en su conjunto. Para el presente Análisis del crimen organizado en Centroamérica y su capacidad delictiva en torno al narcotráfico, se plantea reconocer que éste fenómeno ha consolidado la dimensión internacional de su capacidad delictiva, mediante el fortalecimiento de elementos vitales como la flexibilidad, la innovación y los intereses territoriales de cada estructura, bajo la adopción de tendencias y dinámicas globales, para su implementación y práctica en los niveles local y regional. El crimen organizado no reconoce fronteras ni ha perdido el tiempo en sacar provecho de la economía actual y de la tecnología sofisticada que la acompaña. En cambio, los esfuerzos por combatirlos han sido hasta ahora muy fragmentarios demostrándose cómo los servicios de seguridad propios de cada país, no han logrado resolver este tipo de amenazas de forma autónoma requiriendo de un fortalecimiento de la cooperación intersectorial y transnacional. De la misma manera, se realizó un ejercicio académico investigativo obteniendo información a través de medios y fuentes abiertas, que ofrecieron la base de datos que sustentó el impacto que produce en la región mencionado fenómeno, mediante la aplicación de una herramienta analítica de ponderación. Finalmente, se aportan varias conclusiones en relación al comportamiento de este fenómeno en Centroamérica.

Marco Teórico

Los quebrantamientos a la seguridad en general y el desequilibrio de la tranquilidad de las personas siempre han estado presente en el orden social y en la preocupación de los estados democráticos; los cuales han querido mantener y preservar la estabilidad y el libre desarrollo de la sociedad en general. La presencia de la violencia y la inseguridad es uno de los principales obstáculos para el desarrollo humano; su impacto sobre el bienestar de las personas y las comunidades y el efecto nocivo que tiene sobre las instituciones hacen que la reducción de la violencia y la inseguridad sea una prioridad para las políticas públicas de desarrollo.

Durante los últimos años, la comunidad internacional experimentó un número creciente de agitaciones, cambios geopolíticos y reestructuraciones tecnológicas; lo cual ha llevado a los países a enfrentarse con una diversidad de desafíos. En dicho contexto, el Crimen Organizado Transnacional emergió como una de las amenazas más serias a la comunidad internacional, con capacidad para expandir sus actividades y para captar la seguridad y la economía tanto de los países en vías de desarrollo y como de aquellos en transición.

Como afirma Tokatlián (1990):

El crimen organizado es un fenómeno que se ciñe cada vez menos a un único espacio físico, a un solo grupo nacional y a un número reducido de productos en control de una organización. Por el contrario, se trata de una forma empresarial delictiva que se ha mostrado fértil y diversa. Al analizar los bienes y servicios ilícitos que se ofrecen en el mercado, las bandas que los manejan, los conjuntos humanos que los comercializan, la variedad de públicos que los consumen, la multiplicidad de estructuras legales e ilegales que se nutren de la criminalidad organizada, resulta evidente que el crimen organizado se encuentra en proceso de mutación.

A su vez, Tokatlián (2009), expresa que su alcance es integral, ha adquirido dimensiones globales (en lo geográfico), transnacionales (en los acuerdos que forja con sectores políticos y sociales) y pluriproductivas (la abundancia de productos que negocia).

La naturaleza de la delincuencia organizada se constituye entonces, en un mundo donde no existen fronteras para cometer sus delitos; busca los espacios para obtener la capacidad de movimiento transnacional, encontrando en otros grupos con similitud de interés, un acopio aceptable y de fácil integración, en ocasiones haciéndose difícil su control por parte de las autoridades y servicios de inteligencia. Básicamente su “modus operandi” incluye acciones que niegan el monopolio legítimo de la fuerza del Estado, corrompen las instituciones, maltratan la integridad de los sectores financieros y económicos de la sociedad, e ignoran o infringen normas y convenciones legales y sociales a nivel nacional e internacional.

Como beneficio de su accionar delictivo, logran obtener “poder” y “riqueza” que en ocasiones supera al de los Estados y Gobiernos. Precisamente, el crimen organizado ha crecido mucho más que cualquier negocio legal en los últimos 20 años. Según la ONU, sólo la economía de la droga representa el 8 por ciento del comercio mundial, es decir, unos 500.000 millones de dólares anuales (Revista Semana, 2002).

Concepto crimen organizado

Se pueden obtener muchas definiciones de crimen organizado a través de los diversos estudios del fenómeno, como también de los medios abiertos; pero en la actualidad resulta un poco complejo poder ceñirse a una sola definición que pueda adaptarse a la cambiante presentación del crimen organizado y sobre todo por la estructura con la que cuentan estas organizaciones criminales capaces de realizar actividades ilícitas a gran escala.

Cuando se hace referencia a crimen organizado, se habla de colectivos organizados que desarrollan actividades delictivas con fines lucrativos. Entre los delitos que corresponden a acciones de la delincuencia organizada podemos subrayar las amenazas o fenómenos como define Moisés Naim, sobre las cinco guerras de la globalización: el comercio ilegal de drogas, el tráfico de armas, las violaciones de la propiedad intelectual, la inmigración ilegal de extranjeros y el lavado de dinero (Moisés Naim, 2013).

De acuerdo a la definición etimológica, la palabra “delincuencia” viene del latín *delinquentia*, es la cualidad de delincuente -persona que comete delitos (y, quebranta o viola la ley)-. El término se emplea también para nombrar al conjunto de los sujetos que delinquen y mantienen conductas contrarias al derecho. Para el término “delincuencia organizada”, el adjetivo “organizado u organizada”, hace referencia a un sistema diseñado para organizar a un grupo de personas que se vinculan dentro de una estructura, cuyo fin es el de alcanzar ciertos objetivos y metas. Lo organizado, por lo tanto, está orientado a un fin (Definición, 2014) Pero a la hora de su estudio como tal, es necesario acercarse a la definición concertada

en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional o Convención de Palermo (2000). En dicho instrumento se recogen definiciones universales sobre este fenómeno y se establecen mecanismos para su combate. Ésta culminó con una declaración política y una acción penal diseñada para prevenir y controlar actividades criminales transfronterizas y, para lo cual, la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos (2004) expresa una definición en su Artículo 2, que dice:

Por grupo delictivo organizado se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.

Asimismo, en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional o Convención de Palermo (2000); se añaden otras definiciones que acompañan el concepto macro, con el fin de abarcar jurídicamente el fenómeno y así poder promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional., tales como:

Por “delito grave” se entenderá la conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave.

Por “grupo estructurado” se entenderá un grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas ni haya continuidad en la condición de miembro o exista una estructura desarrollada.

Por “bienes” se entenderá los activos de cualquier tipo, corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, y los documentos o instrumentos legales que acrediten la propiedad u otros derechos sobre dichos activos.

Por “producto del delito” se entenderá los bienes de cualquier índole derivados u obtenidos directa o indirectamente de la comisión de un delito; f) Por “embargo preventivo” o “incautación” se entenderá la prohibición temporal de transferir, convertir, enajenar o mover bienes, o la custodia o el control temporales de bienes por mandamiento expedido por un tribunal u otra autoridad competente (p. 5).

En resumen, la delincuencia organizada hace referencia a un colectivo social que se organizan dentro de una estructura para cometer acciones delictivas. A diferencia del delincuente que actúa en solitario, los individuos que forman parte de una banda de delincuencia organizada deben responder a la estructura y cumplir con unas determinadas funciones. Este tipo de organizaciones, requieren cometer conductas delictivas (robos, asaltos, homicidios, tráfico de drogas o armas, la trata de blancas, el contrabando o la falsificación) para su propia financiación y subsistencia. Es habitual que estas organizaciones delictivas estén regidas por un orden jerárquico. Los miembros de las capas más bajas deben hacer méritos para ascender y mostrar su lealtad a los jefes.

Quedando claro que, su amplia y duradera presentación del fenómeno, dentro del crimen organizado pueden existir mutaciones, se hace necesario que toda reglamentación jurídica y normativa expresadas referente al fenómeno y, que obviamente vaya encaminada a la lucha contra el mismo, deben estar sujetas a constantes investigaciones y actualizaciones

con el fin de hacer cumplir la norma y mantenerse vigente ante los nuevos retos que esta problemática implique.

Delito internacional y delito transnacional

Para este trabajo de investigación se hace necesario conocer la diferencia entre delito internacional y delito transnacional, con el fin de no confundir los conceptos, debido a que en entre las dos definiciones se observa que traspasan fronteras nacionales y generar afectación en el orden internacional.

Como según lo indica Rodríguez (2008), los elementos que permiten diferenciar un delito transnacional de aquellos que afectan el Derecho Internacional, es que los primeros, se entienden como aquellos que son perseguibles y reprobables por el derecho nacional de cada Estado afectado, además porque los grupos originadores del crimen organizado que basan su accionar delictivo criminal involucran directa o indirectamente a personas de diversas nacionalidades, adicionalmente porque en su naturaleza de los actos delictivos, es muy difícil la persecución por los organismos de seguridad estatales de forma solitaria, por ende es necesario una lucha de cooperación internacional para su represión efectiva, debido a esta trascendencia fuera de los marcos nacionales. Mientras que los delitos Internacionales son aquellos que atacan bienes y valores jurídicos internacionales como la paz y la integridad de la Comunidad Internacional.

Para aclarar su definición se tiene que un delito internacional, según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Citado en Ambos y Guerrero, 1999):

Es aquel definido como tal por el Derecho Internacional Público. Sobre los delitos internacionales, la jurisdicción es universal, es decir, los presuntos responsables de la comisión de uno de dichos delitos pueden ser juzgados -independientemente de su nacionalidad y del lugar donde se cometió el delito- por cualquiera de los Estados que hacen parte de la comunidad internacional. Por ejemplo, de acuerdo con el Derecho Internacional del Mar, son típicos delitos internacionales la piratería y la destrucción de cables submarinos. No deben confundirse con éstos los llamados delitos transnacionales, que son aquellos que se cometen en el territorio de dos o más Estados. Y están definidos en el Derecho Penal interno de cada uno de los Estados y no por el Derecho Internacional. La competencia para su juzgamiento viene de la nacionalidad de los presuntos delincuentes y del lugar donde se cometió el delito tipificado. Como ejemplo, el más notorio de los delitos transnacionales es el narcotráfico.

La competencia de la Corte se limitará a los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto. La Corte tendrá competencia, de conformidad con el presente Estatuto, respecto de los siguientes crímenes:

- a) El crimen de genocidio.
- b) Los crímenes de lesa humanidad.
- c) Los crímenes de guerra.
- d) El crimen de agresión.

Los delitos transnacionales son aquellas acciones u omisiones socialmente peligrosas que tienen una esfera de influencia marcada fuera del ámbito nacional, que necesitan de la colaboración internacional para su más efectiva persecución estén o no en convenios o tratados internacionales.

En base a los comportamientos habituales del Crimen Organizado Transnacional, las principales conductas propias del mismo son:

- a) Lavado de dinero.
- b) Tráfico de personas.
- c) Tráfico de drogas.
- d) Tráfico de armas.
- e) Tráfico de órganos humanos.
- f) Tráfico de tecnología y material nuclear

***Características que identifican a las estructuras delincuenciales organizadas
transnacionales***

Según el Departamento de Justicia de los Estados Unidos en el año 2008, la estrategia de las fuerzas del orden público para combatir la delincuencia organizada internacional, define las características que identifican a las organizaciones delincuenciales organizadas de alcance transaccional. Inicialmente, se debe entender que dichas organizaciones poseen una organización muy variada dependiendo de la región, pero a la vez flexible que le permita una fácil asociación entre ellas, debe ser autosuficiente y con capacidad de influencia en otros países con la finalidad de obtener poder a través de las asociaciones ilegales. Todas en general, basan su accionar delictivo en acciones de corrupción y de violencia, como mecanismos autorreguladores. Sin embargo, no hay un patrón plenamente establecido para señalar con severidad que exista una estructura idéntica, debido a que podrían variar en jerarquías, funciones, roles, esquemas en el reclutamiento a las redes de apoyo a la organización, modalidad delictiva, entre otros. Pero en su gran mayoría, se observa que dichas organizaciones demuestran en sus acciones de forma generalizada, ciertas características tales como:

- La gran mayoría de su accionar delictivo se origina con el fin de generar miedo a través de la intimidación y/o a través de la coacción, mediante algún tipo de amenaza donde demuestren su presencia y su ego-poderío.

- Explotan las fisuras jurídicas y se aprovechan de las debilidades políticas y de justicia de cada región para vulnerar los sistemas de detección y de captura; así mismo, para su plan expansionista.

- Adoptan medidas ilegítimas como la corrupción, para que les permita permear las instituciones del gobierno y demás organismos del estado para darle con continuidad a sus objetivos.

- Su finalidad es la obtención de recursos económicos no sólo por medio de actividades claramente ilegales, sino también a través de inversiones en negocios legítimos.

- Buscan un nivel de protección ante los organismos de seguridad y entes jurídicos del estado, tanto de sus integrantes como de sus líderes, con el fin de blindarlos ante posibles ordenes de detección, sanciones penales y/o de procesamiento.

Como también lo asegura el Prado (2008), donde describe que la estructura de las organizaciones criminales no es uniforme. Dichas organizaciones pueden variar según su origen, el grado de desarrollo que ha alcanzado, el tipo de actividades delictivas que ejecuta o el número de componentes que integra. Por consiguiente, pues, hay organizaciones con estructuras altamente jerarquizadas y complejas que muestran una composición vertical, con niveles de poder y gestión muy centralizados. Pero, también, coexisten otras agrupaciones delictivas con estructuras flexibles y roles de dirección colectiva o descentralizada. Es más, las organizaciones que activan la criminalidad organizada contemporánea adoptan nuevas formas estructurales altamente flexibles y que, incluso, buscan adaptarse a esquemas

corporativos horizontales que se les permitan, en una dinámica de cooperación, cubrir mayores mercados e intercambiar sus mercancías o servicios ilícitos.

Es decir, los dos autores anteriores definen a las organizaciones criminales que se caracterizan por que su organización y/o estructuración de cada componente criminal les permite acoplarse a las exigencias de cada Estado donde se encuentre radicado o donde presente su accionar delictivo; por consiguiente, estandarizar un modelo estrechamente igual uno del otro, no es posible, quizás se encuentre semejanzas porque su naturaleza criminal se aprende de otros grupos con ideales pares.

Componentes de la delincuencia organizada trasnacional

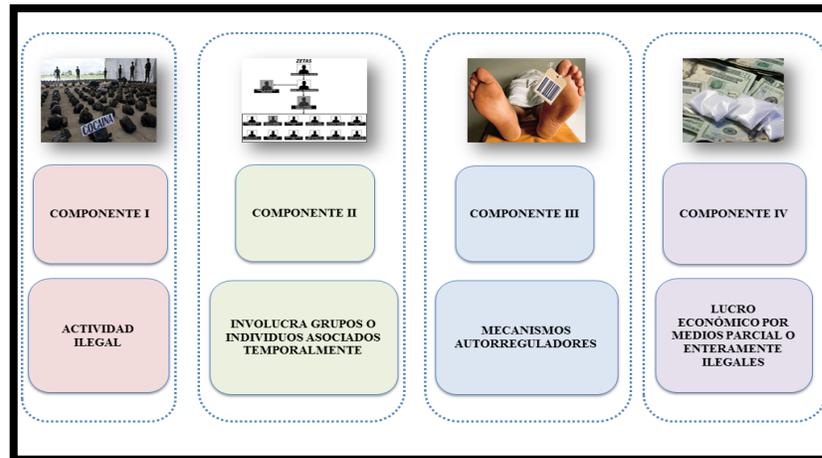
La delincuencia organizada funciona debido a cuatro componentes que sostienen este fenómeno permitiendo una duración en el tiempo y el espacio donde se presenta. El primer componente son las actividades ilegales, que se pueden denominar de igual forma como los hechos, conductas y las modalidades que emplean para la consecución de sus objetivos propuestos. Entre los movimientos ilegales que éstos pueden llegar a desarrollar se puede enumerar el tráfico de drogas, el tráfico de armas, el tráfico de personas, el tráfico de órganos humanos, el lavado de dinero, el tráfico de tecnología.

El segundo componente es la organización o tipo de estructura que adoptan para la realización de los actos delictivos, donde allí se logra identificar el nivel de importancia (capacidad de influencia en un territorio) y su respectivo nivel de avance adquirido en su carrera delictiva. Dentro del componente organizacional se observan ciertas variables que permiten identificar el dispositivo, la composición y la fuerza de cada estructura criminal, entre las variables es imprescindible conocer el nivel de profesionalización de cada individuo orgánico de la estructura criminal como su rol dentro de ella y sus respectivas funciones.

El tercer componente son los mecanismos autorreguladores, que son básicamente herramientas propias de la organización para políticas de control; podría denominarse como mecanismos que realizan sus miembros para mantener el control de toda persona que pertenezca a la organización; debido que toda organización criminal estructuralmente y funcionalmente debe basarse en un equilibrio delictivo dinámico. Pero esta dinámica criminal no debe salirse de sus propias políticas, por ende todos los individuos involucrados directamente o indirectamente deben mantenerse dentro del margen impuesto por la organización para mantenerse vigentes en su lucha criminal. Como se menciona anteriormente, dichos mecanismos son acciones de coacción y/o amenaza, para que su finalidad se mantenga, la cual es mantener a todos sus miembros dentro de la estructura cumpliendo las funciones que le son asignadas, de lo contrario serán objeto de muerte de sí mismo o de sus seres queridos.

Finalmente, y como cuarto componente, se observa el resultado lucrativo, la obtención de recursos mediante la comisión de actos delictivos que termina siendo la motivación que los impulsa a continuar desarrollando actividades delictivas. Ver figura No.1 anexa.

Figura 1. Componentes de la delincuencia organizada transnacional



Fuente: Elaboración propia

La imagen habitual, o el tipo ideal, de crimen organizado, incorpora ciertas características definitorias. Estas son: primero, que los grupos criminales monopolizan o tratan de monopolizar ciertas actividades como la prostitución, la extorsión o el tráfico de drogas. Segundo, la violencia se utiliza de manera sistemática contra aquellos que tratan de desafiar estos monopolios, contra quienes rompen la disciplina de la organización o contra quienes dan pruebas a la policía o a los tribunales sobre estos grupos. Tercero, la organización de las familias criminales están tan profundamente insertadas en un cierto orden social que la policía puede en ocasiones atrapar a los individuos pero no puede eliminar la organización como tal: puede limitar pero no detener sus actividades. Cuarto, el crimen organizado suele tener una estructura jerárquica y burocratizada, al menos hasta el punto de que existen un buen número de funciones especializadas dentro de la organización, incluyendo las funciones de recopilación, inteligencia delictiva y la violencia. Quinto, las organizaciones criminales tienen acceso a los conocimientos legales, financieros y contables que por lo general se asocian con las actividades comerciales legítimas. Sexto, las organizaciones pueden ejercer influencia sobre el proceso político, administrativo y judicial.

Dinámica que identifica una estructuras delincuenciales organizadas transaccionales que manifiestan su accionar delictivo a través del tráfico ilícito de drogas

Basándose en lo descrito en los epígrafes anteriores, y profundizando el tema en relación a las estructuras delincuenciales organizadas con alcance transaccional y que manifiestan su accionar delictivo a través del tráfico ilícito de drogas en Centroamérica y el Caribe, se debe observar e incluir como características especiales dos elementos particulares tales como: “*El interés territorial de las organizaciones*” y “*la Dimensión Internacional de sus proyecciones ilegales*”, subrayando la premisa que cualquier estructura criminal que quiera dominar las rutas del narcotráfico u otros negocios de igual o similar rentabilidad, deberá tener un nexo de influencia en cada lado de la fronteras, de acuerdo sus respetivos intereses.

Se puede ejemplarizar a Colombia, donde se manifiesta la migración internacional de las *Bandas Criminales colombianas* hacia países de América Latina y Europa, en la cual se observan los dos elementos citados anteriormente, aseverando con claridad que cualquier estructura criminal que quiera dominar las rutas del narcotráfico u otros negocios de igual o similar rentabilidad, deberá tener un pie en cada lado de la frontera. Ver tabla No.1 anexa.

Tabla 1. Principales Cabecillas de estructuras criminales colombianas capturados en el exterior

Principales Cabecillas de estructuras criminales colombianas capturados en el exterior		
Año	Sujeto	Organización-País de Captura
2010	Ramón Sanclemente - alias “RQ”	Los Rastrojos - Ecuador
2011	Gustavo Álvarez Téllez - alias “TAVO”	La Oficina - Curazao
2012	Daniel Barrera Barrera - alias “LOCO BARRERA”	Farc /Bacrim - Venezuela
2012	Henry López Londoño – alias “MI SANGRE”	Clan Úsuga - Argentina
2013	Jhon Freddy Manco Torres – alias “EL INIDIO”	Clan Úsuga - Brasil
2013	Amaury Smith Pomare – alias “EL MELLO”	Los Rastrojos - Panamá
2013	Cipriam Manuel Palencia alias “VISAJE”	Clan Úsuga - España
2013	Jorge Eliecer Domínguez Falla, Alias “PALUSTRE”	Los Rastrojos - Ecuador

Fuente: Elaboración propia.

En concordancia con lo anterior, el despliegue internacional de miembros y cabecillas de estructuras de bandas criminales, obedece a intereses particulares, principalmente en torno al tráfico de estupefacientes, a fin de lograr mediante alianzas, acuerdos o disputas con otras organizaciones, la expansión de sus capacidades, la penetración de nuevos mercados, nuevos productos y la búsqueda de mejores márgenes de utilidad, aspectos que se consolidan como el mecanismo de expansión más sólido que tienen las bandas criminales fuera de Colombia.

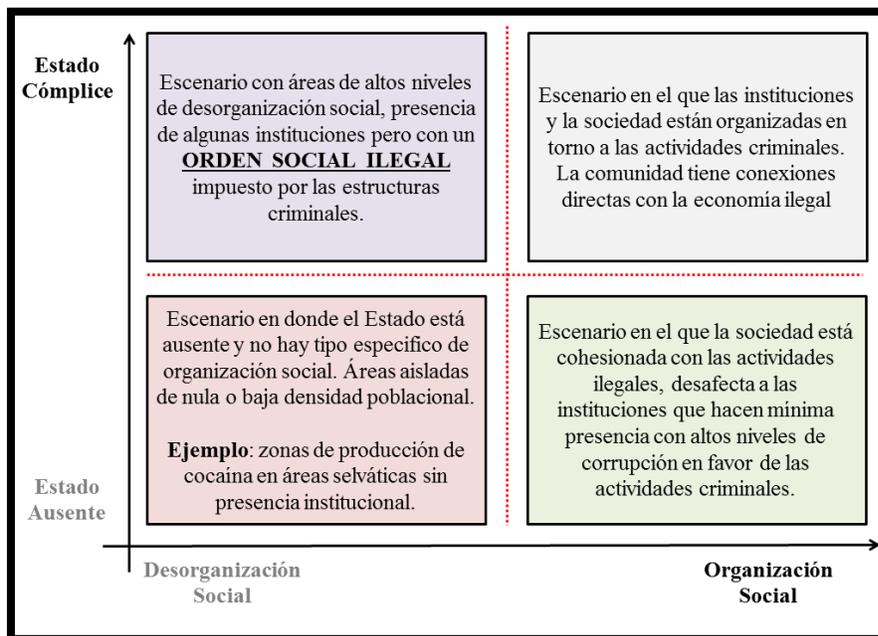
Ambientes y escenarios utilizados por las organizaciones para maximizar su eficiencia criminal

Dependiendo de la naturaleza del Estado, de la apertura del mercado y las características de la organización social, los grupos criminales identifican un “nicho” para sobrevivir y en consecuencia adoptan una forma de organización que les permita prosperar. Las zonas que atraen al crimen transnacional son los países o territorios con mayor

corrupción, con más impunidad y con menos capacidad institucional para reaccionar ante las amenazas que suponen esas estructuras criminales.

Después de ser descubiertas la organizaciones criminales, deciden variar sus asentamientos en diferentes regiones, buscando situarse en lugares que posean políticas de seguridad más flexibles, donde existan desordenes sociales, donde en ocasiones el Estado no hace presencia, donde el Estado no brinda las garantías a sus ciudadanos y en Estados que no posean una fuerte política de lucha criminal. Como se muestra en la figura siguiente:

Figura 2: Ambientes utilizados por las organizaciones para maximizar la eficiencia criminal



Fuente: Elaboración propia

En resumen, como se ha mencionado en ocasiones anteriores el alcance del crimen organizado es de dimensión transnacional, lo que significa que se comete en más de un territorio su preparación, planificación, dirección o control se hace en otros; entraña la participación de un grupo delictivo que tiene actividad en más de un Estado; o tiene efectos sustanciales en otros. Y, por otro lado, el gran impacto que causan estos negocios ilegales en la economía mundial (PIC, 2009).

Armas, drogas, información industrial y militar, dinero de origen ilícito, materiales radioactivos, mano de obra, tráfico de personas, órganos humanos, embriones, obras de arte, animales, etc., son bienes cuyo intercambio a nivel mundial ha generado un nuevo sector de la economía mundial. Según el GAFI -Grupo de Acción Financiera Norteamericano- (1997), las principales fuentes de ganancias ilegales son: el tráfico de drogas, el fraude bancario, los fraudes con tarjeta de crédito, insolvencias punibles y los delitos societarios. Una gran parte del dinero de origen ilegal que ingresa al sistema financiero, procede de la criminalidad organizada. Las asociaciones criminales se caracterizan por su elevada complejidad a nivel organizativo, que adoptan modelos y estructuras de tecnología de punta, lo que ha llevado a algunos investigadores, como Kaiser, Solans y Arlacchi (1985), a calificar el hecho como

“industria del crimen”, “empresas criminales” o “multinacionales del crimen”. Si bien es cierto que la organización criminal es considerada como tal, por la ejecución de actos delictivos, esta no se fundamenta en el ejercicio de cometer el delito, su función principal como lo dice Blanco (2016), es la rentabilidad económica, y el delito constituye solamente un instrumento para la consecución en primera línea de fines materiales, para cuya extensión el grupo se puede servir también, y de hecho se sirve, de medios ilegales.

El accionar criminal es un medio para alcanzar el fin principal, es decir, el máximo de ganancias económicas. Pero si tal fin se puede alcanzar recurriendo a medios legales, entonces estos relevaran a los medios criminales. En otras palabras, la organización delincinencial realiza negocios tanto legales como ilegales, según su conveniencia (Díaz, 2014).

Metodología

El tipo de investigación que se utilizó fue el descriptivo y explicativo. Es descriptivo porque busca describir el accionar de los grupos delincinenciales de tráfico de drogas y es explicativo porque se mide el impacto de estos grupos en Centroamérica y el Caribe. El diseño que se utilizó fue el No Experimental longitudinal, debido a que se observó el fenómeno tal y como se dio en su contexto natural, para después analizarlo, es decir, no se manipuló la variable de estudio. Fue longitudinal porque se analizó deferentes años sobre este fenómeno y por lo tanto, la recolección de información fue más de una vez.

Resultados

Elementos vitales e influyentes en el desarrollo del crimen transnacional organizado

Observando las condiciones del crimen organizado frente a los retos que se manifiesta en el negocio ilícito de la drogas, se exige reconocer que éste fenómeno ha consolidado la dimensión transnacional e internacional de su capacidad delictiva, mediante el fortalecimiento de elementos vitales como la flexibilidad, la innovación y los intereses territoriales de cada estructura, bajo la adopción de tendencias y dinámicas *globales*, para su implementación y practica en los niveles *locales* y *regionales*.

En tal sentido, la conceptuada dimensión internacional del crimen organizado que manifiesta su accionar delictivo a través del tráfico ilícito de drogas, ha demostrado 2 ciclos principales que marcan el cambio sustancial en la dinámica del tráfico de estupefacientes por las diversas vías que emplean durante los últimos 5 años. Cada uno de dichos ciclos, determinantes en el comportamiento del fenómeno, tanto a nivel local como global, a saber:

- El primero, la penetración en el mercado centroamericano de las organizaciones criminales que manifiesta su accionar delictivo a través del tráfico ilícito de drogas, junto a la diversificación de actividades y economías ilegales; ciclo determinante en la consolidación de rutas, medios, y métodos para el tráfico de sustancias y proyección de intereses.
- El segundo, las alianzas ente las estructuras de crimen organizado con injerencia delictiva en Centroamérica, junto a la fragmentación de las estructuras narcotraficantes locales, derivada de la presión de las autoridades y la fusión/absorción con otros componentes delictivos; ciclo determinante en el control ilegal de áreas de envío y tránsito de sustancias o material ilegal, como el fortalecimiento y especialización de roles narcotraficantes en el

nivel local y regional, junto a la consolidación de alianzas simbióticas en torno al tráfico de drogas.

Observados los 2 ciclos principales que determinan un cambio de la amenaza del fenómeno crimen organizado que manifiesta su accionar delictivo a través del tráfico ilícito de drogas, se proponen a continuación, *6 elementos vitales e influyentes* en el desarrollo de esta actividad ilegal por las diversas vías y medios, los cuales precipitan el fortalecimiento de las organizaciones criminales, sus actividades, intereses delictivos y proyección ilegal. Ver figura No 3 anexa.

Figura 3: Los Elementos Vitales de la lucha contra los grupos criminales que basan su accionar el tráfico de estupefacientes.



Fuente: Elaboración propia

Elemento vital 1°: Interés Territorial

Los grupos criminales que basan su accionar el tráfico de drogas en Centroamérica y el Caribe han buscado eliminar o abatir a sus estructuras rivales, radicadas y desplegadas sobre sus áreas de interés o injerencia delictiva, pretendiendo un dominio ilícito del territorio para el ejercicio de su actividad, para finalmente intentar una *hegemonía* delictiva sobre territorios que demuestren posibilidades reales o potenciales, en la demanda y/o consumo de sustancias, o el despliegue de otras actividades ilegales. Mercados en crecimiento.

El interés territorial por parte de los grupos criminales, se ha basado en lo que podría denominarse como “*La Nueva Geografía Del Narcotráfico*”, donde la tendencia creciente en la demanda y el consumo del MERCADO EUROPEO, ha influido en la “reorganización” de rutas, medios e intereses narcotraficantes; determinado de igual forma, por la disminución de la demanda de sustancias psicotrópicas en mercados históricamente vistos con tendencias a la estabilidad y el crecimiento de sus plazas de distribución y consumo (EE.UU.) y el crecimiento de la demanda en términos relativos (población, espacio), en países de Latinoamérica como Brasil, Argentina, Chile y Uruguay.

ENFOQUE DISCIPLINARIO

2019; 4 (1): 1-27

Figura 4: Mapa Consumo de cocaína en el mundo



Fuente: Informe sobre Drogas de la ONU 2013

Las estructuras criminales dentro de modus operandi demuestran que sus *Actividades están alejadas a intereses políticos e ideológicos*, se conoce que estas estructuras no les interesa la toma del poder como lo buscaría una organización terrorista. Las organizaciones criminales no buscan imponer una ideología, solo buscan ganar poder de territorio y poder mediante la fórmula de la corrupción de algunos miembros representativos de los diferentes organismos y entes del Estado. Las organizaciones delictivas pretenden ganar influencia en el gobierno, la política y el comercio tanto por medios corruptos como legítimos; su meta principal es la ganancia económica, no sólo por medio de actividades claramente ilegales, sino también de inversiones en negocios legítimos.

En Centroamérica según la UNODC (septiembre 2012) existen grupos “territoriales” que su funcionalidad se orienta en controlar el territorio y establecer *impuestos* por dentro del mismo para pago por empleo del territorio. Como tal, en el caso de Centroamérica los grupos criminales controlan el mercadeo al por mayor y las respectivas áreas de distribución, de esta forma obtienen el control de los productos que ingresan a la región y a sus áreas de control, permitiendo un dominio en la cadena logística.

Elemento vital 2°: Las Alianzas Internas

El tráfico de sustancias ilícitas por las diversas líneas de comercio ilegal, ha sido influenciado por el desarrollo de alianzas internas, la fusión o absorción de estructuras de narcotráfico con organizaciones terroristas o de crimen organizado, determinantes en el control ilegal de áreas de envío y tránsito de sustancias, generándose dinámicas de innovación y reacomodación, fortalecimiento de vínculos internacionales, experiencia de cabecillas, ampliando corredores de movilidad marítimos, fluviales, terrestres, con el apoyo de la población y redes de apoyo al servicio del crimen organizado.

Se toma como el elemento vital N°2, *las alianzas internas* que manifiestan las organizaciones criminales debido a que este aspecto les permite traspasar fronteras y alcanzar un nivel delictivo de mayor trascendencia; sin duda, las organizaciones delictivas proponen estos aspectos dentro de su carrera delictiva como mecanismos de expansión y proliferación de sus actividades criminales, debido a que esta capacidad les permite aprovecharse de las debilidades de los sistemas de lucha criminal de los Estados los cuales se ven enfrentados a unas limitantes jurídicas y de soberanía que no permiten una lucha criminal de forma coordinada y en cooperación entre los estados, aprovechando al máximo las diferencias entre los países para potenciar sus objetivos, enriquecer sus organizaciones, expandir sus poderes y/o evitar su detección y captura.

La *capacidad de asociación* es una herramienta temporal que emplean las organizaciones criminales con el fin único de crear actos delictivos en sociedad, sin importar cual grande sea su socio, obviamente será mejor una buena asociación con unan estructura que goce de prestigio y trayectoria criminal; dichas asociaciones se pueden comparar con una sociedad comercial, dónde las partes se asocian para ofrecer un catálogo más amplio de bienes y servicios, así lo realizan las organizaciones delictivas que se asocian para ofrecer más capacidad delictiva y para suplir sus necesidades como organización criminal.

La *capacidad de fusión* se debe a que las organizaciones criminales en ocasiones deben agrupar capacidades con otras estructuras, es decir, necesitan asociaciones estratégicas permanentes entre ellas que les permita obtener sus fines deseados, si una estructura es fuerte en el comercio ilegal de drogas y posee un control del territorio donde se están cometiendo los ilícitos y por existe otra estructura que necesita prescindir de los servicios de la otra para poder llevar a cabo sus actividad ilegal de drogas. Es decir la capacidad de *fusión* es un mecanismo que emplean las organizaciones criminales para integrar capacidades delictivas y lograr obtener mayor alcance a nivel local como a nivel trasnacional.

Finalmente, la *capacidad de absorción* se debe originariamente cuando una estructura pequeña es copada por una estructura de mayor capacidad y dimensión, delictivamente hablando, cuando una estructura posee y adquiere con el pasar del tiempo una mayor jerarquía y dominio de un territorio, la cual absorbe a todas las estructuras que están en ese territorio haciendo que los miembros en su totalidad se unan por convicción o por coacción.

Por lo general cuando sucede este tipo de situaciones vienen las oleadas de terror, acompañadas de muertes, por la lucha de poder y autoridad, por desacato, por ajustes de cuentas, en fin un sin número de motivaciones a las que se deben enfrentar cuando ello sucede, con el fin de aplicar de forma acelerada dicho proceso.

En el panorama de Centroamérica se cumple este elemento vital, y se presenta de forma solitaria una capacidad o de forma mixta, es decir que se podrían llegar a conjugar varias capacidades. Acuerdo el análisis de la UNODC (septiembre 2012), se observa que el Cartel del Pacífico (una alianza entre la Federación de Sinaloa y el Cartel del Golfo) y Los Zetas. El “Cartel de Sinaloa” (1969-2005) donde su principal actividad se relaciona con la producción de drogas, pero que ha tenido que establecer alianzas con aquellos que están a lo largo de la frontera para permitir el paso del contrabando a través de sus plazas hasta los Estados Unidos. A esto se debe que haya pasado de llamarse el “Cartel de Sinaloa” a ser llamado “La Federación”²¹ (2006-2010) – su necesidad de grupos aliados o subordinados le ha otorgado una calidad expansiva no vista en las organizaciones estrictamente territoriales. Así mismo, consecuencia de lo anterior “La Federación” unió fuerzas con el Cartel del Golfo para crear el denominado “Cartel del Pacífico”, con la intención de luchar contra “Los Zetas”.

Para el caso del grupo criminal denominado “Los Mendozas” que han sido tradicionalmente aliados del Cartel del Golfo, transportando cocaína hacia el norte hasta la costa este de México, el área de influencia del Golfo, mientras los grupos aliados con el antiguo “Cartel de Sinaloa” traficaban a lo largo de la costa oeste. Después de que “Los Zetas” se separaran del Cartel del Golfo, “Los Mendozas” se convirtieron en sus enemigos, y “Los Zetas” formaron una alianza con “Los Lorenzanas”. Cuando el Golfo comenzó a perder influencia más hacia el sur, “Los Mendozas” se aliaron con “La Federación” (extensión del antiguo “Cartel de Sinaloa”). Todo esto creó una situación delicada para ambos grupos ya que las rutas del tráfico perdieron su clara delimitación geográfica. Observándose que el elemento vital se cumple a cabalidad como mecanismo de supervivencia.

Dentro de este elemento vital, el *componente organizacional* se incluye para analizar las estructuras criminales para identificar el nivel de importancia (capacidad de influencia en un territorio) y su respectivo nivel de avance adquirido en su carrera delictiva. Dentro del componente organizacional se observan ciertas variables que permiten identificar el dispositivo, la composición y la fuerza de cada estructura criminal, entre las variables es imprescindible conocer el nivel de profesionalización de cada individuo orgánico de la estructura criminal como su rol dentro de ella y sus respectivas funciones. Así como también, la trayectoria de su accionar para observar el nivel de impacto e importancia que dicha estructura pueda alcanzar. Sin dejar a parte que por medio de la estructuración de su organización, desean proporcionar un nivel de protección tanto a sus líderes como a sus integrantes contra posibles detecciones, posibles sanciones y/o los procesamientos judiciales.

Dentro de las estructuras criminales podemos observar que existen diversas tipologías con las cuales se puede argumentar que todas se basan en el principio de la flexibilidad y de la modernización acuerdo como se vaya presentando las nuevas políticas de lucha criminal por parte de los organismos de seguridad del Estado. Como lo indica el Dr. Víctor Prado Saldarriaga en su artículo *sobre la criminalidad organizada en el Perú y el artículo 317° del código penal (carpeta 11)* donde menciona que diversas organizaciones con estructuras de forma piramidal y conformadas por niveles organizaciones donde existen funciones definidas a las cuales le rinden cuentas a un líder, manejando un esquema organizacional centralizado. Por otra parte existen estructuras poco rígidas, más flexibles y con roles de dirección colectiva o descentralizada; adicionalmente a raíz de la cambiante forma de criminalidad y con los avances que permite la globalización, se observa que la criminalidad organizada actual incorpora formas estructurales, las cuales les permita incorporar una dinámica de cooperación a fin de expandir sus fronteras a fin de cubrir mayores mercados e intercambiar sus mercancías o servicios ilícitos.

Todo lo anterior, aplicando una menor inversión, hablando de minimizar riesgos y menor desgaste y obteniendo una mayor beneficio.

Elemento vital 3°: La Diversificación

Los grupos criminales que basan su accionar el tráfico de drogas en Centroamérica y el Caribe están ampliando sus actividades ilícitas, desde la diversificación del tráfico, hasta las diversas modalidades de financiación del crimen organizado, tráfico de armas y la participación abierta o encubierta en dinámicas económico-administrativas a nivel local o regional a fin de garantizar sus actividades en zonas o áreas de interés.

Se toma como el elemento vital N°3 la *diversificación* debido a que toda organización criminal con alcance transnacional debe tener un abanico de posibilidades de lucro y

capacidad, en esta ocasión se le puede denominar un catálogo de productos y servicios que sean de interés para otras organizaciones que quieran involucrarse de las actividad delictiva. La capacidad criminal se debe a que entre más acciones criminales (homicidio, sicariato, micro-tráfico, robo, extorsión, amenazas, reclutamiento, entre otras) la organización será más venerada y más cotizada por otras estructuras, creando dentro del mundo criminal una ventana de publicidad que hace que otras estructuras quiera aliarse.

En el caso de las estructuras delincuenciales organizadas transaccional e que manifiestan su accionar delictivo a través del tráfico ilícito de drogas, el objetivo está en el tráfico licito de sustancias narcóticas por los distintos medios para sus comercialización por lo menos en parte de sus actividades, cometen actos de violencia o de otra índole con la intención de intimidar, o bien hacen amenazas reales o implícitas de cometerlos.

Este elemento vital evidencia la relación existente entre el narcotráfico y aquellas actividades y retribuciones económicas de doble vía, representadas en el suministro o tráfico de armas y/o material de guerra, el tránsito e ingreso al territorio nacional por medios terrestres y marítimos, de contrabandos como productos químicos (sólidos, líquidos), desviados por las organizaciones narcotraficantes bajo esquemas aparentemente legales con el fin de lavar activos o destinarlos en el procesamiento de sustancias ilegales. Pasando por la coacción por parte de estas estructuras, a inmigrantes ilegales para la movilización de sustancias ilícitas por los mismos corredores terrestres o marítimos del territorio nacional.

Para el caso de Centroamérica, según lo menciona Pérez (2014), se observa el elemento vital de la *diversificación* en cuanto a las estructuras se ubican en la región de Centroamérica, en el tránsito de las drogas desde Colombia hasta Norteamérica, la ruta necesariamente requiere de varios medios para su transporte y de diversos lugares para como puntos de recibo y entrega de los mismo, en el caso particular los narcóticos salen desde Colombia hasta Panamá por vía marítima desde el Golfo de Urabá en el Atlántico debido a que la ruta terrestre no es favorable por sus características -Alrededor del 55% de los cargamentos detectados por las autoridades en la frontera Colombia-Panamá tienen lugar en este punto-; Panamá como un punto de transito dentro de esta ruta.

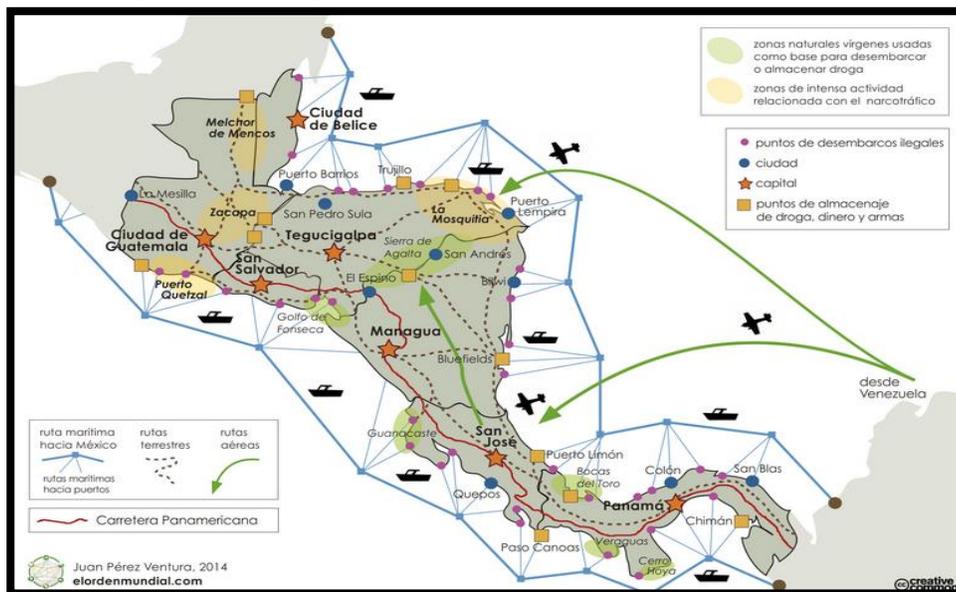
Posteriormente, los narcóticos son enviados hasta Costa Rica, territorio que representa un lugar propicio para las organizaciones criminales debido a su variedad de terrenos inhóspitos y propicios para las actividades ilícitas del narcotráfico.

Sobre la región de Nicaragua se observa que las estructuras lo emplean como punto de abastecimiento logístico y tránsito de drogas, como tal dentro de esta región y por las condiciones del su geografía las estructuras narcotraficantes la emplean para instalar pequeñas pistas de aterrizaje para avionetas y/o por medios marítimos.

Finalmente la región de Honduras es hoy en día el punto de entrada más popular para la cocaína con dirección norte hacia Guatemala donde este último es un punto de recibimiento para ser enviado el producto a Norteamérica.

Lo anterior permite observar que el elemento vital de la *diversificación* se aplica en ese sentido comercial, y se retorna en el respectivo dinero o activo que se recibe a cambio de este flujo comercial.

Figura 5: Rutas para el tráfico de narcótico en Centroamérica



Fuente: El orden mundial en el siglo XXI (Pérez, 2014)

Elemento Vital 4°: La Conexión Internacional

Las organizaciones criminales no están delimitadas por fronteras geográficas. Cualquier coordinación con intereses de tráfico de narcóticos, está intrínsecamente ligada a un vínculo o conexión internacional, representado en Mafias o Carteles con injerencia delictiva sobre determinado país.

El desafío para los organismos de seguridad y defensa del Estado, representado en la conexión internacional de estructuras narcotraficantes, junto a la diversificación de actividades anteriormente descrita (lavado activos, contrabandos, migración ilegal, tráfico armas, etc.), refleja el interés del crimen organizado en crear o consolidar zonas propicias y/o favorables para el intercambio de flujos ilegales vía marítima a través de alianzas y/o sociedades de proyección transnacional, determinantes en la consolidación de áreas de envío, tránsito e ingreso de sustancias a los mercados potencialmente atractivos para dichas estructuras (UNODC, 2013).

Se toma como el elemento vital 4°: *La Conexión Internacional y Presencia en otras regiones*, debido a como se observa en el epígrafe anterior de la *diversificación*, existe un atractivo por parte de las organizaciones criminales en expandir su proyecto delictivo en otras áreas de interés, los miembros o sujetos pertenecientes a estas estructuras y que delinquen en el ámbito internacional tienen como fin servir como “oficinas” para crear las alianzas con otras estructuras o sencillamente para obtener poder, influencia, ganancias monetarias y/o comerciales, total o parcialmente por medios ilegales, mientras protegen sus actividades a través de un patrón de corrupción y/o violencia.

Así como se observa, en el caso de las organizaciones criminales que basan su accionar el comercio ilícito de las drogas han buscado eliminar o abatir a sus estructuras rivales,

radicadas y desplegadas sobre sus áreas de interés o injerencia delictiva, pretendiendo un dominio ilícito del territorio para el ejercicio de su actividad, para finalmente intentar una “hegemonía” delictiva sobre territorios que demuestren posibilidades reales o potenciales, en la demanda y/o consumo de sustancias, o el despliegue de otras actividades ilegales.

Elemento vital 5°: Flexibilidad, Adaptación y Acomodación

El fenómeno crimen organizado ha logrado responder a la lucha estatal, adaptándose y transformándose a las circunstancias operacionales propuestas por la Fuerza Pública. Los grupos criminales que basan su accionar el tráfico de drogas en Centroamérica y el Caribe se acomodan en su interés por consolidar rutas, medios y métodos que permitan la minimización del riesgo y la incertidumbre ocasionada por las incautaciones y golpes a sus estructuras organizacionales (transporte, soporte logístico, acopio, seguridad).

En un panorama regional, la utilización, innovación y flexibilidad de medios para el tráfico de estupefacientes, ubica a los medios marítimos como la mayor tendencia y utilización en el envío de sustancias ilícitas; las incautaciones en medios de tráfico o movilización terrestres, mantienen de igual forma una seguida importancia para el transporte de narcóticos por parte de las organizaciones narcotraficantes.

Acuerdo el estudio de la UNODC (2012) se observa tres modalidades para el flujo de los narcóticos a saber:

- Botes pesqueros del Pacífico y otras naves marítimas, incluyendo semisumergibles, especialmente destinados a Guatemala, suministrando cocaína al Cartel del Pacífico.

- Embarcaciones rápidas en el Atlántico y otras embarcaciones, incluyendo algunos semisumergibles, especialmente destinados a Honduras para suministrar al Cartel del Pacífico y a Los Zetas.

- Aeronaves que salen del área fronteriza de la República Bolivariana de Venezuela, especialmente con destino a Honduras, suministrando al Cartel del Pacífico y a Los Zetas.

Elemento Vital 6°: Impacto Social

Las organizaciones criminales le han representado a Centroamérica diversos y elevados costos, los cuales superan con creces los beneficios económicos que eventualmente hubiera podido representar.

Costos directos significados en las víctimas policiales, militares y/o civiles, muertos o afectados por el accionar delictivo de las estructuras criminales en las diferentes etapas o eslabones del sistema delictivo del narcotráfico, al igual que los costos que le representan al Estado y la sociedad la destinación de recursos para la confrontación de dicha amenaza transnacional (material, equipos, entrenamiento, instalaciones, erradicación, interdicción, etc).

En cuanto a los costos indirectos de la guerra contra el crimen organizado, de mayor capacidad y afectación en el mediano y largo plazo, se han divisado graves repercusiones y/o secuelas para el crecimiento y el bienestar, logrado permear el consciente colectivo de las nuevas generaciones, principalmente en las zonas y territorios de interés para las estructuras ilegales.

Tabla 2: Costos directos e indirectos de la lucha contra el narcotráfico

COSTOS DE LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	
COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS
Victimas (civiles, militares)	Salud Pública
Costo Ambiental	Afectación económica Sectorial
Costos de Erradicación	Narco-economías Regionales
Costos de Interdicción	Focalización de la Violencia
Costos de defensa y seguridad antinarcóticos	Regionalización Mano de obra narcotraficante

Fuente: Elaboración propia

El crimen organizado que basa su accionar en torno al narcotráfico ha comprometido la potencialidad y la sostenibilidad del crecimiento y del bienestar en Centroamérica y el Caribe. Durante las últimas tres décadas la expansión del PIB de las regiones se vio afectado por la inestabilidad sociopolítica resultante de la mezcla de pobreza con ausencia estatal; paralelamente el cultivo de la coca aceleró, esparció y profundizó el daño ambiental a través de la deforestación, siembra y vertimientos tóxicos a partir del procesamiento de las diferentes sustancias ilegales (Rocha, 2012).

Según la UNODC (2012), existe un coste que representa la lucha contra la delincuencia y la violencia, pero no lo bastante como para hacer serias incursiones en la lucha contra la pobreza. Muchas economías caribeñas están estancadas, como la jamaicana, o hundiéndose, como la haitiana. El Triángulo Norte experimentó un duro retroceso debido a la crisis financiera en 2009. Las maquiladoras hondureñas, motor de empleo y crecimiento, comenzaron a cerrar y El Salvador ha gestionado menos del 2% de crecimiento anual medio en la última década. La región permanece dependiente de las remesas, y la pérdida de capital humano nacional seguramente socava el progreso. Dado que la delincuencia es una preocupación pública, incluso mayor que el desempleo, seguramente también está alimentando la fuga de cerebros.

Finalmente, Las organizaciones dedicadas al tráfico transnacional de estupefacientes están ampliando sus actividades ilícitas, desde la diversificación del tráfico, hasta la financiación de estructuras de crimen organizado, tráfico de armas y la participación abierta o encubierta en dinámicas económico-administrativas a nivel local o regional a fin de garantizar sus actividades en zonas o áreas de interés. Lo cual genera un gran impacto ante la sociedad y la comunidad en general debido a que involucra varios Estados en su mayoría en bajo nivel de desarrollo otros en etapa de crecimiento lo cual ocasiona un resquebrajamiento de su protección de desarrollo económico, porque las organizaciones criminales basan su economía en una economía predatoria que no permite un claro desarrollo de un Estado.

Propuesta de modelo de medición e influencia que permita identificar la capacidad de los diferentes actores del fenómeno transnacional del crimen organizado

Matriz de Ponderación e Influencia (MPI)

Para el presente análisis, se ha estructurado la siguiente matriz de ponderación e influencia (MPI) donde se entrelazan los elementos vitales de la criminalidad organizada transnacional, para cada uno de los actores o estructuras criminales caracterizadas durante el trabajo. Se busca analizar de manera cualitativa y cuantitativa (ponderación de influencia baja (1), media (2), alta (3) y muy alta (4), las relaciones entre las variables que componen el sistema criminal de organizaciones en Centroamérica en torno al narcotráfico. Ver tabla 3 anexa.

Tabla 3: Matriz de Ponderación e Influencia (MPI)

INFLUENCIA	VALORACIÓN
BAJO	1
MEDIO	2
ALTA	3
MUY ALTA	4

Fuente: Elaboración propia

La matriz MPI fue elaborada con base en la información obtenida y sistematizada en los epígrafes 6 y 7 del presente trabajo, teniendo en cuenta de igual forma el análisis realizado por el investigador y un proceso de consulta y retroalimentación realizado con expertos del sector seguridad y defensa en Colombia, elementos de información que sustentan la siguiente propuesta.

Las diferentes fases de la matriz MPI propuesta, consta de las siguientes fases:

- a. **Caracterización de las variables** que componen cada uno de los seis (6) elementos esenciales del crimen organizado, otorgando una ponderación porcentual a cada uno de ellos, en la intención de sopesar el elemento esencial de mayor importancia durante el análisis del sistema. Ver tabla 4 anexa.

Tabla 4: Caracterización de las variables

DESAFÍO	1	2	3	4	5	6
	INTERES TERRITORIAL	ALIANZAS INTERNAS	DIVERSIFICACIÓN	CONEXIÓN INTERNA	FLEXIBILIDAD-ADAPTA.	IMPACTO SOCIAL
	25%	15%	10%	30%	10%	10%
VARIABLE	AREAS DE PRODUCCIÓN RUTAS CONEXIÓN AREAS TRÁFICO/LANZAMIENTO MARITIMO/FLUVIAL MERCADOS INTERNACIONALES CRIMEN ORGANIZADO	FARC ELN OTRAS ORG. NARCO TRÁFICO DELINCUENCIA COMÚN	TRÁFICO ARMAS CONTRABANDOS MIGRANTES ILEGALES LAVADO DE ACTIVOS TRATA DE PERSONAS	CENTROAMÉRICA SURAMÉRICA NORTEAMÉRICA EUROPA ÁFRICA	RUTAS MEDIOS METODOS TECNOLOGÍA	MANO DE OBRA INTERNA VÍCTIMAS/SICARIATO AMBIENTAL SALUD PÚBLICA ECONOMÍA/INVERSIÓN LOCAL MANO OBRA LOCAL

Fuente: Elaboración propia

- b. Determinación de actores o estructuras** vinculadas a la problemática del crimen organizado transnacional, donde se ponderará a partir de los niveles de influencia anteriormente descrita -ponderación de influencia baja (1), media (2), alta (3) y muy alta (4)-, el nivel de influencia que cada uno de las organizaciones ilegales identificadas, tiene sobre los elementos esenciales de criminalidad, estructurados en el análisis. Ver tabla 5 anexa.

Tabla 5: Determinación de actores o estructuras

10	BLANCO A	4	3	3	3	3	1	1	1	1	1	4	3	3	1	4	4	3	3	1	1	1	3	4	1	1	4	1	4	4	1			
	BLANCO B	1	4	1	4	1	2	1	1	2	1	4	2	1	1	2	1	1	2	4	4	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1			
	BLANCO C	3	2	2	4	4	1	4	4	1	3	1	3	1	4	1	1	3	2	2	1	3	1	3	1	1	2	4	1	1	4			
	BLANCO D	1	4	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	4	1	1	2	1	4	1	1	2	1	2	1	4	1	2	1	3	4			
	BLANCO E	3	1	2	1	1	2	3	1	1	4	1	2	1	1	4	1	2	2	1	4	4	1	1	2	1	1	1	3	2	2			
	BLANCO F	1	4	1	4	3	1	3	1	3	1	1	4	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	2	1	1	4	2	1	3	1
	BLANCO G	1	1	2	1	4	1	3	2	2	1	3	4	4	1	1	3	4	4	1	2	1	1	3	2	2	4	1	3	1	2	1		
	BLANCO H	3	1	1	2	3	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	3	2	3	4	1	1	3	1	3	1	2	1			
	BLANCO I	4	2	3	4	4	4	4	2	1	4	1	3	1	2	1	1	3	4	1	1	1	4	1	1	1	4	4	1	1	4			
	BLANCO J	1	1	2	1	3	1	1	2	1	4	1	1	3	4	1	2	1	1	3	1	4	4	4	4	4	4	3	2	2	1	4		

Fuente: Elaboración propia

- c. Ponderación de la influencia de actores o estructuras** respecto de cada elemento esencial, el cual determinará cuál de ellos es el que predomina o concentra el poder criminal de la estructura ponderada, conllevando a identificar con los totales finales de la ponderación de actores, cual es la organización ilegal de mayor capacidad. Ver tabla 6 anexa.

Tabla 6: Determinación de actores o estructuras.

INFLUENCIA						PONDERACIÓN DE ACTORES
INTERES TERRITORIAL	ALIANZAS INTERNAS	DIVERSIFICACIÓN	CONEXIÓN INTERNACIONAL	FLEXIBILIDAD - ADAPTACIÓN	IMPACTO SOCIAL	
20	4	8	18	5	7	61
14	5	5	18	3	4	49
19	10	5	14	5	6	58
13	5	5	14	5	6	47
10	8	5	15	5	5	47
16	7	5	11	4	6	48
11	7	7	21	5	6	56
13	5	3	15	6	4	45
21	11	4	15	4	7	63
10	7	5	12	10	6	50

Fuente: Elaboración propia.

- d. **Ponderación de la capacidad estratégica del Fenómeno del crimen organizado en Centroamérica (centro de gravedad criminal)**, donde se pondera de forma unificada todas las estructuras criminales analizadas, con el fin de determinar el centro de gravedad criminal de las estructuras como un todo, identificando el elemento esencial que soporta la mayor capacidad del fenómeno criminal con respecto y su capacidad delictiva en territorio centroamericano. Ver tabla 7 que se anexa.

Tabla 7: Ponderación de la capacidad estratégica del Fenómeno del crimen organizado en Centroamérica (centro de gravedad criminal).

10	BLANCO A	4	3	3	3	3	1	1	1	1	1	4	3	3	1	4	4	3	3	1	1	3	4	1	1	4	4	1	20	4	8	18	5	7	61	
	BLANCO B	1	4	1	4	1	2	1	1	2	1	4	2	1	1	2	1	1	2	4	4	1	1	2	1	1	1	2	1	14	5	5	18	3	4	49
	BLANCO C	3	2	2	4	4	1	4	1	3	1	3	1	4	1	3	2	2	1	3	1	3	1	1	2	4	1	1	19	10	5	14	5	6	58	
	BLANCO D	1	4	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	3	1	1	2	1	4	1	1	2	1	2	1	1	3	4	13	5	5	14	5	6	47	
	BLANCO E	3	1	2	1	1	2	3	1	1	4	1	2	1	1	4	1	2	1	4	4	1	1	2	1	1	3	2	10	8	5	15	5	5	47	
	BLANCO F	1	4	1	4	3	1	3	1	3	1	1	4	3	1	3	1	1	3	1	1	3	1	2	1	1	2	1	16	7	5	11	4	6	48	
	BLANCO G	1	1	2	1	4	1	3	2	2	1	3	4	4	1	1	3	4	4	1	2	1	3	2	2	4	1	3	11	7	7	21	5	6	56	
	BLANCO H	3	1	1	2	3	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	1	1	3	2	3	4	1	1	3	1	3	1	13	5	3	15	6	4	45	
	BLANCO I	4	2	3	4	4	4	2	1	4	1	3	1	2	1	1	3	4	1	1	6	1	1	1	4	6	1	1	21	11	4	15	4	7	63	
	BLANCO J	1	1	2	1	3	1	1	2	1	4	1	1	3	4	1	1	3	1	1	4	4	1	1	4	3	2	2	10	7	5	12	10	6	50	
PONDERACION VARIABLES		22	23	18	25	29	15	22	17	16	21	18	27	20	17	19	19	20	26	18	18	23	21	23	15	19	26	21	18	20	24					
PONDERACIÓN ESTRUCTURA		15					7					5					15					5					5						52,15			

Fuente: Elaboración propia.

Aplicación del modelo de medición para identificar la capacidad de los diferentes actores del fenómeno transnacional del crimen organizado en Centroamérica

Tabla 8: Resultado de la ponderación de la capacidad estratégica del Fenómeno del crimen organizado en Centroamérica (centro de gravedad criminal).

ELEMENTOS VITALES		ELEMENTOS VITALES EN GRUPOS CRIMINALES DE CENTROAMERICA																								INFLUENCIA					PONDERACIÓN DE ACTORES						
		1				2				3				4				5				6															
VARIABLE	AREAS DE PRODUCCIÓN	INTERES TERRITORIAL 25%				ALIANZAS INTERNAS 15%				DIVERSIFICACIÓN 10%				NEXIÓN INTERNAS 30%				FLEXIBILIDAD-ADAF 10%				IMPACTO SOCIAL 10%															
		RUTAS CONEXIÓN	ÁREAS TRÁFICO-LANZA	MARITIMOFLUVIAL	MERCADOS INTERNACIONAL	CRIMEN ORGANIZADO	CARTELES MEXICANOS	TERRORISMO COLOMBIANO	OTRAS ORG. MARCOPTER	DELINCUENCIA COMÚN	TRÁFICO ARMAS	CONTRABANDOS	MIGRANTES ILEGALES	LAVADO DE ACTIVOS	TRATA DE PERSONAS	CENTROAMERICA	SURAMERICA	NORTEAMERICA	EUROPA	AFRICA	RUTAS	MEDIOS	METODOS	TECNOLOGIA	MANO DE OBRA INTERN	VÍCTIMAS/SICARIO	AMBIENTAL	SALUD PÚBLICA	ECONOMIA/INVERSIÓN	MANO OBRA LOCAL	INTERES TERRITORIAL	ALIANZAS INTERNAS	DIVERSIFICACIÓN	CONEXIÓN INTERNA	FLEXIBILIDAD - ADAF	IMPACTO SOCIAL	
7	MS13	3	4	4	3	2	3	4	1	3	4	4	2	4	4	4	3	4	4	1	4	4	3	3	4	4	3	2	4	4	20	11	8	24	9	9	81
	MARA18	3	4	4	4	1	3	4	1	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	1	4	3	4	3	4	3	3	2	4	4	20	12	9	23	9	9	81
	LOS PERRONES	1	3	3	3	3	2	4	1	2	3	3	3	1	4	1	2	2	1	1	2	2	3	1	3	3	2	2	4	3	16	9	6	12	5	7	54
	ARTEL DE SINALOA	2	2	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	2	2	2	4	4	19	12	8	24	8	8	79
	REÑAZCOS	1	2	3	2	1	2	2	1	3	3	3	2	1	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	4	2	11	8	5	14	5	6	49	
	TARZANES	1	2	3	2	1	2	2	1	3	3	3	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	3	2	1	4	2	11	8	5	12	5	6	47	
TUMBADORES	1	3	3	3	2	3	2	4	4	4	3	2	1	2	2	2	2	1	1	3	3	3	2	2	4	3	2	4	15	13	6	12	7	8	59		
PONDERACION VARIABLES		12	20	24	21	13	18	22	12	22	24	16	12	22	18	20	17	20	14	9	21	19	20	16	15	25	17	12	28	21							
PONDERACIÓN ESTRUCTURA		16					11					7					17					7					7						64,14				

NÚMERO DE INTEGRANTES	7	NÚMERO DE VARIABLES	5	NÚMERO DE VARIABLES	5
PONDERACIÓN POR VARIABLE		PONDERACIÓN POR DESAFÍO		PONDERACIÓN POR DESAFÍO	
VALOR MÁXIMO	28	VALOR MÁXIMO	140	VALOR MÁXIMO	20
VALOR MÍNIMO	7	VALOR MÍNIMO	35	VALOR MÍNIMO	5

INFLUENCIA	ACCIÓN	FR	%
DOMINADO	INSIGNIFICANTE	1	4-25
AUTÓNOMO	SEGUIMIENTO	2	26-49%
ENLACE	PROFUNDIZAR	3	49-64%
DOMINANTE	DESARTICULAR	4	64-100%

Fuente: Elaboración propia

Resultados Obtenidos

Acuerdo a los resultados obtenidos con el empleo de la herramienta **Matriz de Ponderación e Influencia (MPI)**, explicada en el epígrafe anterior para el respectivo análisis del fenómeno crimen organizado en Centroamérica, donde se señalan las variables que permiten una medición cuantificable – variables de cada uno de los seis aspectos influyentes en el desarrollo del crimen transnacional organizado-, y que arrojan una clara identificación de la capacidad de influencia de los diferentes actores de dicho fenómeno con alcance transnacional se obtuvo lo siguiente:

Como resultado de la ponderación de la MPI, se observa en el *Elemento vital 1°: Interés Territorial*, que los grupos criminales que basan su accionar el tráfico de drogas en Centroamérica y el Caribe proyectan un dominio ilícito del territorio para el ejercicio de su actividad narcotraficante, especialmente en las variables como puntos de conexión, áreas de paso o tránsito y áreas de lanzamiento de medios; todos dentro de la ruta para el tráfico de narcóticos. En el caso de la variable de puntos de producción se observa un bajo nivel de influencia -sin asegurar que no se dé- debido a que Centroamérica es un “puente” entre los narcóticos que se producen en Suramérica y que tiene como destino final Norteamérica. Las organizaciones criminales como las Maras, en los países que conforman el triángulo norte, poseen una fuerte influencia en relación a este elemento vital, donde predominan en gran parte del territorio buscando eliminar o abatir a sus estructuras rivales, radicadas y desplegadas sobre sus áreas de interés o injerencia delictiva, pretendiendo un dominio ilícito del territorio para el ejercicio de su actividad, para finalmente intentar una “hegemonía” delictiva sobre territorios que demuestren posibilidades reales o potenciales, en la demanda y/o consumo de sustancias, o el despliegue de otras actividades ilegales.

En el *Elemento vital 2°: Alianzas Internas*, se confirma como resultado de la ponderación de la MPI el surgimiento de una simbiosis criminal en torno al fenómeno. Debido a que las organizaciones criminales como los Maras, el Cartel de Sinaloa y los Tumbadores, poseen fuertes vínculos con organizaciones narcotraficantes y en especial asociaciones con carteles de México. Confirmando que este elemento vital les permite traspasar fronteras y alcanzar un nivel delictivo de mayor trascendencia; y así, lograr una expansión y proliferación de sus actividades criminales, aprovechándose de las debilidades y las fisuras de los sistemas de lucha criminal de los Estados los cuales se ven enfrentados a unas limitantes jurídicas y de soberanía que no permiten una lucha criminal de forma coordinada y en cooperación entre los Estados.

Como se observa en el *Elemento vital 3°: La Diversificación*. Se pudo observar que los grupos criminales que basan su accionar el tráfico de drogas en Centroamérica y el Caribe están ampliando sus actividades ilícitas, desde la diversificación del tráfico, hasta las diversas modalidades de financiación del crimen organizado, tráfico de armas y la participación abierta o encubierta en dinámicas económico-administrativas a nivel local o regional a fin de garantizar sus actividades en zonas o áreas de interés. Para el resultado obtenido mediante la matriz de medición, las organizaciones estudias diversifican sus acciones con el lavado de activos, el tráfico de armas y la trata de personas.

Como se observa en el *Elemento vital 4°: Conexión Internacional*. Se confirma que las organizaciones narcotraficantes no están delimitadas por fronteras geográficas. Definitivamente el fenómeno crimen organizado involucra varios Estados en Centroamérica, e inclusive Suramérica y Norteamérica -como en el caso del grupo criminal MS13, Mara18 y el Cartel de Sinaloa, la capacidad de estos grupos criminales para para

traspasar fronteras se convierte en un problema transnacional difícil de frenar con políticas gobierno flexibles o en Estados donde su gobierno no posee una fuerte voluntad de lucha. En general en la ponderación de las estructuras dentro de la matriz, arrojó un resultado superior frente a los otros elementos vitales, permitiendo inferir que las conexiones internacionales son su principal razón y motivo para sus actividades ilícitas.

Como se observa en el *Elemento vital 5°: Flexibilidad y Capacidad de Acomodación*, la herramienta demuestra cómo la amenaza se acomoda en su interés por consolidar rutas, medios y métodos que permitan la minimización del riesgo. Dentro de las variables observadas, se destaca que la rutas, los medios y la tecnología están prioritarias en las agendas de las organizaciones criminales, debido a que los esfuerzos de lucha contra este fenómeno crimen organizado y al fenómeno narcotráfico, exigen que estas organizaciones cada día se pongan a la vanguardia de la exigencias policiales y de organismos de seguridad del estado.

Como se observa en el *Elemento vital 6°: Impacto Social*. El fenómeno crimen organizado trae consigo graves repercusiones en los esfuerzos de seguridad y recuperación de zonas y territorios afectados por el tráfico de estupefacientes. Se observa que este fenómeno sobrevive debido a su enquistamiento en las estructuras del Estado. El crimen organizado es ahora una preocupación y es tema de discusión e agendas de gobierno locales, nacionales e internacionales confirmando así que es una amenaza para Centroamérica por su capacidad de ingresar a las instituciones y sistemas de gobierno, aumentando la corrupción de funcionarios e ideando estructuras paralelas de poder, dejando como consecuencia un gran impacto de inseguridad y retroceso en el desarrollo económico de cada país, como lo observado en los países que conforman el triángulo norte –Guatemala, Salvador Honduras– y donde los grupo criminales representanta, mayor amenaza social.

Aunque solo se haya tomado la información que brindan los medios abiertos de lo corrido en el año 2012 -2013, se puede observar que existen unas zonas más afectadas que otras; las zonas que son más afectadas podrían denominarse “áreas o sectores de poca influencia de gobierno”, debido a que sus condiciones de inseguridad y las diversas formas de presentación de la violencia son las que predominan. Por lo cual se requiere, un especial tratamiento y observación por parte de los ministerios de cada país con el fin de nutrir las necesidades de las poblaciones y brindar al apoyo con su respectivo seguimiento para otorgar unas excelentes condiciones de seguridad y de bienestar.

Un problema que se genera del origen de las diferentes organizaciones delictivas y que finalmente afecta la sociedad, es la lucha que se libran entre ellas mismas, a raíz de la lucha por el control de las rutas de transporte y los centros de comercialización de las drogas. La capacidad de desplazamiento de las organizaciones criminales implica que un país con los suficientes medios y fuerza coercitiva pueda hacer frente en cierta medida a estos actores, mientras que un vecino con menos capacidades se ve afectado en proporción mayor. El “efecto globo” y el “efecto cucaracha” característicos del narcotráfico y el crimen organizado son una muestra clara de la capacidad de estos grupos para encontrar espacios de reproducción y traspasar las fronteras nacionales, en aquellos lugares con una presencia limitada del Estado que maximice las ganancias. Ambos fenómenos restringen aún más los esfuerzos de los gobiernos nacionales en el combate al narcotráfico y, por el contrario, “empujan” al narco y sus redes criminales hacia los países vecinos. Así se observa, el “éxito” en el control de las rutas del narcotráfico por Centroamérica, debido a que en la actualidad se observa un paulatino desplazamiento hacia las vías marítimas del Pacífico, debido al creciente control de la vía terrestre. Por ello, aunque el desmantelamiento de determinados

grupos criminales se venda como éxito para consumo nacional, no resuelve el verdadero problema.

Dentro de las políticas de lucha al crimen organizado, se deben tener ciertas consideraciones las cuales no vulneren la integridad de las personas, se les brinde garantías a sus derechos humanos, y que no se sienta la falta de percepción de seguridad. Como lo explica Günther Maihold (2011), este tipo de medidas adoptadas por los Estado tienen graves consecuencias no intencionadas; como la violación de derechos humanos, la sustitución de funciones de policía con la participación de los militares, la supresión de iniciativas de prevención y la expansión del crimen hacia áreas de convivencia ciudadana más amplias.

Conclusiones

El presente trabajo permitió confirmar que el fenómeno crimen organizado es una amenaza para la región; inclusive, debe considerarse como un problema político internacional que se ha venido creciendo con el pasar de los años. Sus tratamiento y planeación de estrategias de lucha deben ser prioridad en las agendas de gobierno y que como tal se deben ceñir a las estrategias internacionales que se han adoptado para evitar que se dé un crecimiento desbordado del cual el día de manan no se puede control. El crimen organizado prospera en plena turbulencia política y económica. Las oportunidades de comunicación les permiten trasladar a zonas en conflicto o inestables, donde obviamente disminuyen los controles, muchos de sus activos que adquieren a través de su negocio ilegal; trayendo por consiguiente una merma en el desarrollo sostenible de la región afectada.

Las características que identifican a las estructuras organizadas delincuenciales organizadas transnacionales se presentan, en primer lugar, a través de la generación de miedo, la intimidación y/o coacción, para que de esta manera se pueda demostrar su presencia y poderío. En segundo lugar, se aprovechan de las fisuras jurídicas y explotan las debilidades políticas y de justicia de cada región, vulnerando los sistemas de detección y de captura, lo cual les permite expandirse con mayor facilidad. En tercer lugar, utilizan medidas ilegales como la corrupción para así manipular a los gobiernos y organismos estatales. En cuarto lugar, no solo obtienen recursos por medios ilegales, sino que invierten en negocios legales como una manera de lavados de activos y finalmente, buscan la protección ante los organismos de seguridad y entes estatales, tanto de sus líderes como demás miembros, para así evitar procesamientos judiciales, capturas y sanciones penales.

Los escenarios que los grupos delincuenciales eligen para maximizar su eficiencia criminal son aquellos países con mayores índices de corrupción, con mayores actos de violaciones de las leyes jurídicas y con escasa capacidad operativa de estos estados ante la diversificación de estos grupos al margen de la ley. Tales grupos varían a nivel territorial de sus operaciones, buscando lugares donde es poca la presencia de los organismos de seguridad del Estado.

Los elementos vitales e influyentes en el desarrollo del crimen transnacional organizado en Centroamérica y el Caribe son: El interés Territorial, por medio del cual estos grupos pretenden imponer un control sobre áreas reales o potenciales los cuales le dan poder para la comercialización de estupefacientes. Otro elemento son Las Alianzas Internas, que son las fusiones o asociaciones de estructuras del narcotráfico con otros grupos como pueden ser organizaciones terroristas, pandillas entre otros. Todo esto permite una expansión de sus actividades ilícitas ampliando corredores de movilidad marítimos, fluviales y terrestres con el apoyo de la población y redes de apoyo al servicio de estos grupos delincuenciales.

Además, se presenta la diversificación, por medio del tráfico de armas, contrabando, inmigrantes, lavados de activos, trata de personas y otras más, que le permiten tener una mayor permanencia en sus acciones. Como siguiente elemento, La conexión Internacional, permite crear y consolidar zonas propicias y/o favorables para el intercambio de productos y servicios a través de alianzas y sociedades transnacionales de vital importancia para la cadena ilegal en su operatividad. Ahora, como siguiente elemento tiene que ver con la flexibilidad, adaptación y acomodación, las cuales le permiten consolidar rutas, medios y métodos que permitan la minimización del riesgo e incertidumbre ocasionadas a sus estructuras organizaciones (transporte, soporte logístico, acopio y seguridad) por las políticas de seguridad y mecanismos de seguridad de cada uno de los estados que se ven afectados por este fenómeno delictivo. Finalmente, el Impacto Social, que se ven reflejados en los costos directos, tales como las víctimas humanas, el desvío de fondos que están destinados a otros programas para el desarrollo, son al final enviados a fortalecer programas de seguridad y creación de nuevas unidades para la lucha contra la criminalidad; los costos indirectos se ven reflejados en el medio ambiente, salud pública, la economía del sector, etc.

El modelo de medición estructurado permitió evaluar de manera detallada los elementos vitales e influyentes que se presentan en las estructuras del crimen organizado transnacional en Centroamérica y el Caribe, donde de forma detallada se observa cuantitativamente que elementos son más preponderantes que otros, sin dejar de ser todos los elementos importantes para el accionar delictivo de estos grupos. Así mismo, de manera general, permite evaluar que todas las estructuras del crimen organizadas objeto de análisis, orientan su esfuerzo a las conexiones internacionales y los intereses territoriales, confirmando de esta manera, que su alcance es global.

Referencias bibliográficas

- Ambos, K., y Guerrero, O. J. (1999). *El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*. Bogotá: Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia.
- Blanco Rangel, I. (2016). Apuntes sobre Colombia a propósito de su internacionalización y otros desafíos. *Aglala*, 7(1), 209-224.
- CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS (2004). Disponible en <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Díaz, F. (2002, 03 de julio). El crimen organizado. *Revista Psicología Científica.com*, 4(5). Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com/el-crimen-organizado>
- Maihold, G. (2011). Estudios de Política Exterior. Disponible en <http://www.seguridadcondemocracia.org/oco-im/documentos-de-analisis/crimen-organizado-y-seguridad-en-america-latina.html>
- Naim, M. (2013). Las cinco guerras de la globalización. *Revista Foreign Policy*. Disponible en <http://www.eprc.cl/las-cinco-guerras-de-la-globalizacion-moises-naim>
- PIC. (2009), Blog de la cátedra de Política Internacional Contemporánea de la carrera de RR.II. de la UCA. <http://uca-pic2009.blogspot.com/>
- Prado, V. (2008). Sobre la criminalidad organizada en el Perú y el artículo 317 del Código Penal. Disponible en http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20080526_65.pdf

- Revista semana (10 noviembre 2002). Producto Criminal Bruto. Disponible en <http://www.semana.com/economia/articulo/producto-criminal-bruto/54892-3>
- Rodríguez, Mariano. (2008). Los delitos transnacionales. *Revista Ámbito Jurídico Penal*. 3(1). Pp. 20-30. Disponible en http://www.ambitojuridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=8101
- Tokatlian, G. (2009). El Crimen Organizado / El Reto de América Latina. Disponible en www.drogasinfo.gob.ec/lectura/CRIMEN%20ORGANIZADO.doc